



Aprovechando al Máximo tus Beneficios Ministeriales

Guía de beneficios y lista de verificación de acción para ministros de iglesias locales acreditados (LCMs)

El ministerio es un llamado — y Nazarene Benefits (NBUSA) está aquí para ayudarle a cumplirlo con mayor seguridad y paz mental. **Ya sea que haya recibido sus credenciales recientemente o haya estado sirviendo fielmente durante muchos años, esta guía ha sido preparada para usted.** La vida ministerial es demandante y llena de responsabilidades, — y la planificación de beneficios a menudo queda en segundo plano frente a las necesidades inmediatas de la congregación. Sea cual sea la etapa en la que se encuentre en su jornada ministerial, esta guía representa una puerta abierta. Nunca es demasiado tarde para comprender lo que está disponible para usted y tomar las medidas necesarias para aprovecharlo al máximo.

Cómo funciona la elegibilidad

Los beneficios de NBUSA están disponibles para ministros acreditados que desempeñan cargos calificados, y su acceso a beneficios específicos depende de tres factores que operan conjuntamente:

- Su credencial — Licencia de Distrito u Ordenado
- Su rol — Pastor Principal (incluyendo bi-vocacional); o Pastor Asociado (FTFL)
- El Nivel de apoyo al Fondo NBUSA de su iglesia.

Por qué el Fondo NBUSA es importante — para usted y para cada ministro de la Iglesia

El Fondo NBUSA constituye nuestra principal fuente de recursos operativos. Sin él, no sería posible ofrecer beneficios a los ministros activos — ni a aquellos que se retiraron antes que usted. **Cuando su iglesia contribuye al Fondo NBUSA, está invirtiendo directamente en el bienestar de los ministros nazarenos en todo Estados Unidos.** La financiación de NBUSA proviene de nuestra parte de la fórmula del “*Funding the Mission*” (Fondo de la Misión). El nivel de participación de su iglesia determina su elegibilidad para los beneficios de NBUSA — y mantiene un sistema que cuida a los ministros en cada etapa de su llamado.

La elegibilidad para todos los beneficios se evalúa anualmente, el **1 de enero**, en función de su rol y del nivel de apoyo de su iglesia local al Fondo NBUSA durante el año eclesiástico anterior completado. Para el programa de jubilación 403(b), evaluamos el **valor superior** entre el último año eclesiástico completado o la media de los cinco años anteriores de apoyo al Fondo NBUSA.

Si tiene dudas sobre cualquiera de estos factores, una breve llamada o correo electrónico a NBUSA puede aclarar cualquier inquietud. Estamos a su disposición para ayudarle a determinar su situación actual y los pasos siguientes más adecuados.

Ahorros para la jubilación: El Plan de Ahorro para la Jubilación Nazarena 403(b)

NBUSA administra el **Plan de Ahorro para la Jubilación Nazarena 403(b)**. La Iglesia General actúa como patrocinador principal del plan y su iglesia local se inscribe para ser co-patrocinadora de este plan de iglesias multiempleador.

Los pastores principales son elegibles para inscribirse independientemente del número de horas trabajadas — incluyendo aquellos que sirven a tiempo parcial o en una capacidad bi-vocacional. **Los pastores asociados** deben cumplir con los requisitos de Tiempo Completo y Pleno Sustento (FTFL): promediar al menos 30 horas semanales durante un mínimo de 30 semanas al año, con al menos el 50% de los ingresos brutos procedentes de este puesto ministerial.

El **Programa de Igualación de Ministros** proporciona una contribución equivalente de NBUSA para un ministro elegible cuya iglesia contribuye al Fondo con al menos el 50% de sus ingresos brutos provenientes de este rol ministerial. La aportación es un beneficio significativo, **pero solo funciona si estás inscrito y haces contribuciones a un esfuerzo local.** Muchos ministros calificados no están aprovechando este beneficio porque no están realizando las contribuciones requeridas o no han completado el proceso de inscripción. Su beneficio al Programa de Contribución Equivalente 403(b) (Match) se basa en **el esfuerzo local** — que incluye las contribuciones hechas por usted y/o su iglesia local a su cuenta 403(b), así como sus pagos de préstamos estudiantiles que cumplen los requisitos (solo principal e intereses — los perdones de préstamos no cuentan). La tabla siguiente muestra cómo crece la contribución equivalente según el nivel de apoyo de su iglesia al Fondo NBUSA.

Apoyo de la Iglesia al Fondo NBUSA	Contribución Equivalente en los primeros \$250 de esfuerzo local (1/1/26)	Contribución Equivalente en esfuerzo local por encima de \$250	Contribución Equivalente anual máxima de NBUSAPartido NBUSA
100%	100%	50%	\$2.500
90%	100%	45%	\$2.250
80%	100%	40%	\$2.000
70%	100%	35%	\$1.750
60%	100%	30%	\$1.500
50%	100%	25%	\$1.250

La contribución equivalente anual máxima se calcula sobre \$5,000 de esfuerzo local a la tasa correspondiente.

Novedades en 2026: La fundación de la Contribución Equivalente (Match) — Cada Contribución Cuenta

NBUSA ahora ofrece una contribución equivalente del 100% sobre los primeros \$250 contribuidos al plan — independientemente de si la contribución proviene de usted o de su iglesia. Incluso si su iglesia es pequeña y cuenta con recursos limitados, una contribución de tan solo \$250 activa una contribución equivalente dólar por dólar por parte de NBUSA. Si ha estado esperando para contribuir más, no espere. ¡Comience ahora — cada dólar marca la diferencia!

La inscripción en el Plan de Ahorro para la Jubilación Nazarena 403(b) está disponible en www.nbusa.org. Se requiere un Formulario de Acuerdo de Contribuciones completado por usted y su iglesia empleadora. Por lo tanto, el primer paso recomendado es hablar con la junta o el tesorero de su iglesia.

¿Ya está sirviendo, pero nunca se ha inscrito?

No es demasiado tarde. Si cumple los requisitos de elegibilidad, puede inscribirse ahora. Comuníquese con NBUSA para confirmar su elegibilidad o descargue el Formulario de Acuerdo de Contribuciones en www.nbusa.org

Seguro de Vida grupal y Discapacidad a Largo Plazo

NBUSA ofrece seguro grupal de vida temporal básico y cobertura de incapacidad a largo plazo para ministros elegibles. Esta cobertura proviene de NBUSA —no del presupuesto de su iglesia local— y es una protección importante para usted y para quienes dependen de usted.

La cobertura se establece automáticamente cada 1 de enero una vez que se cumplen los requisitos de elegibilidad. No obstante, es importante **verificar que su cobertura esté activa** y que NBUSA cuente con su información actualizada.

Designar un beneficiario es uno de los pasos más importantes que puedes tomar para la protección de tu familia. Puedes añadir o actualizar tu designación de beneficiario en cualquier momento a través **de myNBUSA**, el portal de beneficios al que se accede mediante el botón “Benefit Login” (Inicio de sesión de beneficios) en www.nbusa.org.

La cobertura de seguro de vida temporal grupal base se ofrece en los siguientes niveles (actualización vigente a partir del 1 de enero de 2026):

Edad del Ministro	Cobertura Anterior	Cobertura vigente desde el 1/1/26
Hasta los 50 años	\$30.000	\$36.000
51 a 70 años	\$15.000	\$18.000
71 a 75 años	\$7.500	\$9.000
Cónyuge	\$2.500	\$3.000

La cobertura básica de discapacidad a largo plazo (LTD) proporciona **\$500 mensuales** para ministros elegibles. Este beneficio puede reclamarse como asignación de subsidio de vivienda si se cumplen ciertas condiciones — contacte a NBUSA para más detalles.

También está disponible cobertura suplementaria opcional de vida, discapacidad y muerte accidental y desmembramiento (AD&D) a tarifas grupales. **Los ministros que contratan un seguro de vida suplementario para su cónyuge reciben cobertura para sus hijos sin costo adicional** (sujeto a los límites del plan). Visita www.nbusa.org o contacta con NBUSA para explorar tus opciones.

NBUSA se ha asociado con **The COMPASS Initiative** (un programa de la región de EE.UU./Canadá) para ofrecer a pastores principales calificados una **aportación única de \$750, 100%** a una Cuenta de Ahorro para Emergencias. Este es un programa independiente del Plan de Ahorro para la Jubilación Nazarena 403(b). Visite www.compassinitiative.org para más detalles y para verificar si califica.

Asistencia de Benevolencia

NBUSA administra un programa de asistencia de benevolencia para ministros y sus familias que enfrentan dificultades financieras inesperadas— generalmente relacionadas con facturas médicas o gastos funerarios. Aunque representa una pequeña parte de nuestro presupuesto total, este programa proporciona un alivio significativo a los ministros en algunas de sus etapas más difíciles de la vida.

La asistencia de benevolencia se inicia a través de la **oficina de su distrito**, no directamente a través de NBUSA. Su superintendente de distrito y el personal del distrito están muy cerca de estas situaciones y son el primer punto de contacto adecuado cuando surge una necesidad. La asistencia está disponible una vez por año calendario.

Esperamos que nunca la necesite. Sin embargo, saber que existe — y que su distrito está preparado para ayudarle a acceder a ella — ya representa una fuente de consuelo.

Educación, talleres y recursos en línea

NBUSA ofrece una gran cantidad de recursos para ayudarte a entender sus beneficios y planificar sabiamente para el futuro. A través de **myNBUSA** — el portal de beneficios al que se accede mediante el botón “Benefit Login” (*Inicio de sesión de beneficios*) en www.nbusa.org — puede ver un resumen de todos sus beneficios de NBUSA y gestionar la designación de sus beneficiarios. La información sobre su cuenta de jubilación se accede a través de nuestro registrador 403(b), Fidelity, a través de su portal seguro NetBenefits en <https://nb.fidelity.com>.

También están disponibles en la web de NBUSA nuestros **Memorandos de Compensación e Impuestos** — una serie de 13 memorandos que cubren temas esenciales para los ministros, incluyendo ventajas fiscales únicas para el clero, asignaciones para vivienda y planificación de la jubilación. Estos son recursos prácticos y en lenguaje sencillo que todo ministro debería conocer.

NBUSA también ofrece seminarios web y talleres a lo largo del año. Esté atentos a los anuncios de NBUSA en www.nbusa.org para próximos eventos.

Su Lista de Verificación de Acción para Beneficios

Ya sea que esté comenzando o retomando donde lo dejó, complete cada uno de los siguientes pasos. Marque las casillas a medida que los vaya cumpliendo.

Paso 1 — Confirma tu elegibilidad

- ☐ Contacte con la NBUSA para confirmar tu elegibilidad para cada programa de beneficios.
 - (888) 888-4656 | benefits@nazarene.org | www.nbusa.org
- ☐ Pregunte al su tesorero de su iglesia qué porcentaje de la asignación presupuestaria del Fondo NBUSA está contribuyendo actualmente su iglesia.
 - 50%+ se clasifica para el Programa de Contribución Equivalente 403(b) (Match; El nivel de apoyo también afecta la elegibilidad al seguro de vida y discapacidad).
- ☐ Confirme que su rol califique.
 - Los pastores principales son elegibles independientemente de las horas. Los pastores asociados deben cumplir los requisitos FTFL: 30+ horas/semana durante 30+ semanas al año, con un 50%+ de ingresos brutos de este puesto.

Paso 2 — Inscribirse en el Plan de Ahorro para la Jubilación Nazarena 403(b)

- ☐ Comuníquese con NBUSA para verificar su estado actual de inscripción; puede que ya esté inscrito.
 - Algunos ministros ya están inscritos y no lo saben. Confirme su estado antes de completar cualquier formulario nuevo.
- ☐ Hable con la junta de su iglesia o con el tesorero sobre la inscripción: ambos deben participar en el proceso.
 - Tanto usted como su iglesia empleadora deben completar conjuntamente el Formulario de Acuerdo de Contribución.
- ☐ Descargue el Formulario de Acuerdo de Contribución en www.nbusa.org o contacte con la NBUSA para solicitarlo.
 - Si ha estado sirviendo sin inscribirse, ahora es un buen momento: los periodos anteriores no pueden aplicarse retroactivamente.
- ☐ Decida la cantidad de su contribución y si aportar antes de impuestos o Roth.
 - ¿No está seguro de cuál es la adecuada para usted? Contacte con NBUSA — nos alegrará ayudarle a reflexionar sobre ello.

- ☐ Si tiene pagos de préstamos estudiantiles que cumplan los requisitos, suba su documentación de pago a través de myNBUSA.
 - Inicie sesión mediante el botón “Benefit Login” (Inicio de sesión de beneficios) en www.nbusa.org. Los pagos de capital e intereses califican; Las cantidades de préstamos no lo hacen.

Paso 3 — Explorar el Ahorro de Emergencia COMPASS 2.0

- ☐ Visite www.compassinitiative.org para conocer sobre el programa y determinar si califica.
 - Disponible solo para Pastores Líderes calificados. Este es un programa independiente del Plan de Ahorro para la Jubilación Nazarena 403(b).
 - Si califica, complete el proceso de inscripción para la aportación única del 100% hasta \$750 en su Cuenta de Ahorro para Emergencias
 - Visite www.compassinitiative.org para conocer los siguientes pasos.

Paso 4 — Confirmar su cobertura de vida y discapacidad

- ☐ Inicie sesión en myNBUSA en www.nbusa.org (a través del botón “Benefit Login” (Inicio de sesión de beneficios) para confirmar que su cobertura de vida y discapacidad a largo plazo está en vigor.
 - La cobertura se establece automáticamente una vez que se cumplen los requisitos de elegibilidad; este paso es simplemente verificar su estado actual.
- ☐ Utilice myNBUSA para designar o actualizar su beneficiario.
 - Este es uno de los pasos más importantes que puedes tomar para la protección de tu familia.
- ☐ El seguro de vida/discapacidad proporcionado por NBUSA no es suficiente. Revisa las coberturas suplementarias (incluyendo AD&D) disponibles para su compra.
 - La cobertura suplementaria de seguro de vida para cónyuges incluye a los hijos sin costo adicional (se aplican límites). Visite www.nbusa.org o llame a NBUSA para obtener más información.

Paso 5 — Conocer su red de seguridad

- ☐ Tenga en cuenta que la asistencia de benevolencia está disponible para ministros que enfrentan dificultades financieras inesperadas.
 - Las solicitudes se inician a través de la oficina de tu distrito — contacte a su Superintendente de Distrito si surge alguna necesidad. La asistencia está disponible una vez por año calendario.

Paso 6 — Mantenerse en conectado y continuar aprendiendo.

- ☐ Inicie sesión en myNBUSA at www.nbusa.org para revisar el resumen completo de sus beneficios y gestionar sus designaciones de beneficiarios.
 - Use el botón “Benefit Login” “Inicio de sesión de beneficios” en la página principal de NBUSA. Para su cuenta 403(b), inicie sesión en Fidelity NetBenefits por separado en <https://nb.fidelity.com>
- ☐ Lea los Memorandos de Compensación e Impuestos disponibles en la web de la NBUSA y comparta información relevante con el tesorero de su iglesia.
 - 13 memorandos que cubren impuestos para el clero, asignaciones para el subsidio de vivienda, planificación de la jubilación y más — lecturas esenciales para cada ministro y tesorero de la iglesia.
- ☐ Esté atento a los seminarios web y talleres de NBUSA a lo largo del año.
 - Esté atento a los anuncios de NBUSA en www.nbusa.org y enviados a su correo electrónico.
- ☐ Contacte con NBUSA siempre que tenga preguntas — estamos aquí para ayudarle.
 - (888) 888-4656 | benefits@nazarene.org

¿Preguntas? Estamos a su disposición

Nazarene Benefits (NBUSA) | (NBUSA) | 17001 Prairie Star Pkwy, Lenexa, KS 66220
 (888) 888-4656 • benefits@nazarene.org • www.nbusa.org